

GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2024, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente: ----

-----«La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta de la Jefa de Servicio de Gobierno Interior y de Coordinación Administrativa, acuerda:

PRIMERO.- Nombrar, a través del procedimiento de promoción interna temporal, a D.^a Rosa Carmen Espada Millán, con D.N.I. ***5313**, funcionaria de carrera de las Cortes de Aragón, en el puesto de Oficial Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, nº RPT 48 de la Secretaría General de las Cortes de Aragón, con efectos del día siguiente a la adopción del presente Acuerdo y por el plazo de un año, sin perjuicio de que la interesada pueda cesar en el desempeño del puesto obtenido por la concurrencia de otros motivos dispuestos en la normativa de aplicación.

El nombramiento conllevará a su inicio un periodo de prácticas de 15 días hábiles.

SEGUNDO.- Declarar a D.^a Rosa Carmen Espada Millán, en situación de excedencia voluntaria por incompatibilidad en el Grupo C, Subgrupo C2, quedando reservado a ésta el puesto de trabajo nº RPT 53, Auxiliar Administrativo, del que es titular.

TERCERO.- El presente nombramiento producirá el resto de los efectos administrativos y económicos que se determinan en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 14 de abril de 2021, por el que se aprueba la regulación de la promoción interna temporal.

CUARTO.- Declarar desierta la provisión, a través del sistema de promoción interna temporal, de los puestos RPT 49 y 93, Oficial Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, de la Secretaria General de las Cortes de Aragón, al no haber sido admitidas las solicitudes del resto de candidatos.





Secretario Primero

QUINTO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los interesados y a cuantas unidades administrativas que pudieran resultar afectadas.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a seis de marzo del año dos mil veinticuatro.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

Documento firmado electrónicamente

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono 976 289 508
Email cortes@cortesaragon.es

